

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 492

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: ALDEMAR BERMUDEZ MURILLO
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76-520-31-05-002-2019- 00200-00

Palmira, valle 12 de agosto de 2020

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día miércoles veintinueve (29) de abril de 2020, a las once (11:00) de la mañana, este despacho señala nueva fecha y hora para el día JUEVES DOS (2) de SEPTIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2:00), de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de juzgamiento.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- Señalase el día JUEVES DOS (2) de SEPTIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30), de la mañana, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 58 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 13 de agosto de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA